

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SISCOMADU S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil quince a las nueve horas en el domicilio principal de la Compañía **SISCOMADU S.A.** Ubicada en Sagrada Familia Mz E 31 & 6, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Calle Miranda Martha Georgina, por sus propios derechos, propietaria plena de ochenta acciones de un dólar cada una.
- B.- Ruiz Flores Bernabé, por sus propios derechos, propietario pleno de setecientos veinte acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora **CALLE MIRANDA MARTHA GEORGINA**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **RUZ FLORES BERNABÉ**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General Extraordinaria Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en Ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituya el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **RUZ FLORES BERNABÉ**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todas y cada una de las accionistas se pronuncian afirmativamente sobre la propuesta por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señora **CALLE MIRANDA MARTHA GEORGINA**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día que dice:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

La señora **CALLE MIRANDA MARTHA GEORGINA**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice:

Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

Concluida la exposición de la señora **CALLE MIRANDA MARTHA GEORGINA**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a

consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los Estados Financieros del año 2014, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de este acto, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

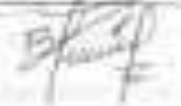
Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-hoc que certifica.- Firmado: **CALLE MIRANDA MARTHA GEORGINA, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; RUIZ FLORES BERNABE, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Quetzal, 10 de Marzo de 2015.


CALLE MIRANDA MARTHA GEORGINA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


RUIZ FLORES BERNABE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Unidad de accionistas asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía SISCOMADU S.A., Celebrada El 10 de Marzo de 2015.
Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Accionistas	No. Acciones	Firma
CALLE MIRANDA MARTHA GEORGINA	80	
RUIZ FLORES BERNABE	720	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.